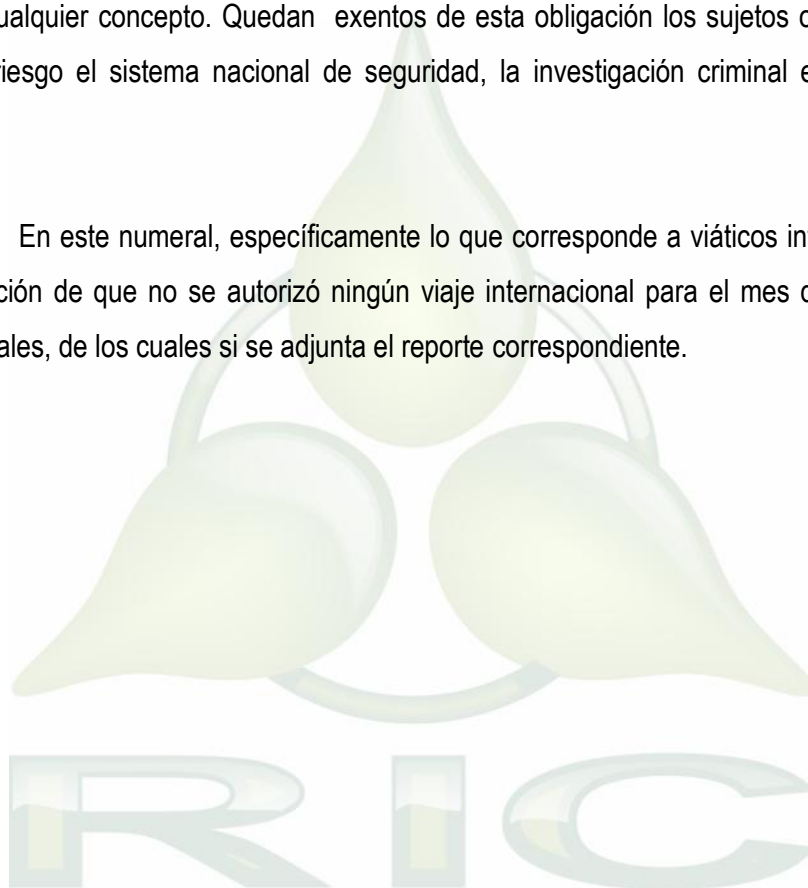


Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 4

Numeral 4. Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado.

Observación: En este numeral, específicamente lo que corresponde a viáticos internacionales, se hace la aclaración de que no se autorizó ningún viaje internacional para el mes de marzo, no así viáticos nacionales, de los cuales si se adjunta el reporte correspondiente.



Decreto Legislativo 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 4 Listado de Viajes Internacionales
Reporte de Marzo de 2020

No.	Nombre	Puesto	Motivo de la Comisión	Viáticos	Precio Boleto Aereo	Destino
SIN MOVIMIENTO						
Total				-	-	